

## GAD PROVINCIAL DE NAPO

### COMPROBANTE DE PAGO N° 114093

Fecha: 21/11/2022

Asiento N° 4828

Compromiso N° 648

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO** USD 230.20

LA SUMA DE: **DOSCIENTOS TREINTA Dolares 20/100 Ctv**

TENA, 21 de Noviembre del 2022

#### DETALLE DEL COMPROBANTE:

ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO.- Pago pr liqu.de la solic. de autor.para cumplim.de servicios Instit.No.003-2022-P del 25-03-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11-06-2022, con la final.de dar cobertura fotográfica del evento, para difundir y promoc.la agenda de trabajo de la Prefectura de Napo de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará deñ 07 al 10-06-2022 y al Primer encu.Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el día 08-06-2022, se amortiza Cpte 112915

Usuario: VAREVALO

#### DOCUMENTOS BANCARIOS

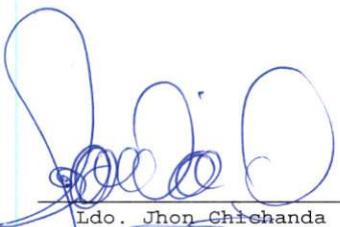
No	Beneficiario	Valor
CTA 802429	ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO	230.20
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	230.20

#### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	775.20	
6.3.4.03.04	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	775.20	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		230.20
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL		545.00
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		775.20
SUMAN o PASAN USD		1,550.40	1,550.40

#### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.99.002 VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.20	775.20	
TOTAL GASTOS USD	0.00	775.20	775.20



Ldo. Jhon Chichanda  
Director Financiero

21/11/2022 15:12

Total 20 hogs



Ing. Natalia Villalta  
Subdirect. Contabilid

Página 1/1



Ing. Mciany Loor  
Subdirect. Tesoreria

18232287  
Banco  
Referenc.  
23/11/2022  
TRB-1348

**ORDEN DE PAGO N°**

**114093**

FECHA:	lunes, 21 de noviembre de 2022	VALOR USD:	\$230.20
DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES 20/100			
<b>PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):</b>			
ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO.-			
<b>POR CONCEPTO DE:</b>			
Pago pr liqu.de la solic. de autor.para cumplim.de servicios Instit.No.003-2022-P del 25-03-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al11-06-2022, con la final.de dar cobertura fotográfica del evento, para difundir y promoc.la agenda de trabajo de la Prefectura de Napo de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará deñ 07 al 10-06-2022 y al Primer encu.Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el día 08-06-2022, se amortiza Cpte. 112915.			
<b>AUTORIZADO POR:</b>			
 CANCELADO 23 NOV 2022			
PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD**



**LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS**

COMPROMISO Nro.: 648

FECHA:

18/11/2022

BENEFICIARIO: ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.003-2022-P de fecha 14/06/2022  
 LUGAR : Bogotá-Colombia  
 N°. DE DÍAS : 4 días  
 MONTO : 230,20

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Documento disposición para la liquidación de viáticos al exterior.	✓			Memorando Nro. 0602-2022-DF, de fecha 20/10/2022, emitido por el Ledo. Jhon Chichanda-Director Finaciero.
2	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 003-2022-P
3	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 003-2022-P
4	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N. GST3-68796 y 200603 de fechas 10 y 11 de junio 2022 a nombre de Arturo Estrada
5	Requerimiento				Memorando Nro. 0414-2022-DC, de fecha 27/05/2022, emitido por la Leda.Karina Vilatuña-Directora de Comunicación. Memorando Nro. 030-P-GADPN-2022, de Tena 05/25/2022, emitido por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo. Certificación de fecha 13/06/2022, emitido por la Tlga. Rita Tunay-Prefecta de Napo. <b>Anexa:</b> Invitación de ADEPAN (Asociación Nacional de Fabricantes de Pan), de fecha Bogotá, Abril 19 de 2021, emitido por Marcela Morales-Directora Ejecutiva. Invitación CLUSTER DE TURIM, de fecha Bogotá, mayo de 2022. Asunto: Invitación al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ región Metropolitana" un solo Territorio, emitido por Sandra Bernal-Presidenta.
6	Otros	✓			fotografías de las actividades realizadas por el Sr. Analista 2 de Contenidos.

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días	4	Valor del viático:	170,00
Coeficiente			1,14
TOTAL VIÁTICOS			775,20

**CANCELADO 23 NOV 2022**

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	775,20
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	0
Descuento del anticipo entregado:	545,00
VALOR A PAGAR:	230,20

ELABORADO POR:

Eco. Lilia Shiguango  
 ANALISTA 2 DE CONTABILIDAD

Parli x te contad

## GAD PROVINCIAL DE NAPO

### Compromiso No: 648

Certificación No: 588

Transacción No: 6229

Fecha: 11/07/2022

Proveedor: ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO

Identificación: Cédula 1500818743

#### DETALLE:

Pago pr liqu.de la solic. de autor.para cumplim.de servicios Instit.No.003-2022-P del 25-03-2022, por trasladarse a Bogotá-Colombia los días 06 al 11-06-2022, con la final.de dar cobertura fotográfica del evento, para difundir y promoc.la agenda de trabajo de la Prefectura de Napo de ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, que se efectuará del 07 al 10-06-2022 y al Primer encu.Reg. de Turismo CUNDIMARCA -BOGOTA, para el día 08-06-2022, del Sr.estrada SANCHEZ ARTURO EDUARDO, en calidad SPT2.

CLAUDIA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530304.000.15.01.000.99.99.99.002 VIATICOS EN EL EXTERIOR	775.40	5,000.00
Total =>	775.40	5,000.00



Firmado electrónicamente por:  
CLAUDIA MARIBEL  
MAMALLACTA TAPUY

Claudia M.Mamallacta T.  
Analista 2 De Presupuesto



Firmado electrónicamente por:  
IRENE MATILDE  
LEDESMA LLANDA

Ing.Irene M.Ledesma LL.  
Subdirectora De Presupu



Firmado electrónicamente por:  
JHON XAVIER  
CHICHANDA  
ROGEL

Lcdo.Jhon X.Chichanda R.  
Director Financiero



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

003-2022-DC

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

14-06-2022

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ARTURO EDUARDO ESTRADA SANCHEZ

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA 2 DE CONTENIDOS

CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION

TENA-QUITO-BOGOTÁ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO – PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO – ANALISTA 1

EDUARDO ARTURO ESTRADA SANCHEZ- ANALISTA 2 DE CONTENIDOS

JOHNATAN ISMAEL CÁRDENAS SOLORIZANO- ANALISTA 3 DE COMERCIALIZACIÓN

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de cumplir con la agenda institucional me trasladé al país de Colombia-Bogotá, para cumplir con las siguientes actividades:

06-06-2022

**CANCELADO 23 NOV 2022**

A las 06h00 me trasladé a la provincia de Pichincha, al aeropuerto Internacional Mariscal Sucre en Quito; a las 10h00 tomé un vuelo hasta el aeropuerto el Dorado de Bogotá-Colombia; a las 11h29 llegué a la ciudad de Bogotá; a las 14h15 acompañé a la señorita prefecta a una reunión para la coordinación logística previo a la feria, recibimiento de credenciales y pases.

07-06-2022

A las 10H00 Realicé la cobertura fotográfica de la feria ALIMENTEC 2022 en su 11va edición, con una exhibición comercial de alrededor de 300 expositores nacionales e internacionales, 30 países y asistieron aproximadamente 23.000 visitantes, Napo representó al Ecuador con nuestro stand Napu Marka donde se presentó los productos orgánicos, frescos y procesados para ser usados como materia prima o para ser comercializados en países asistentes pioneros en la industria alimentaria; a las 13h15 realicé la cobertura fotográfica y de video del recorrido protocolario de la señorita prefecta por los stands de diferentes países; a las 16h00 realicé la cobertura fotográfica y de video de la ponencia presentada por la señorita Prefecta denominada "El círculo virtuoso Tejiendo Desarrollo sostenible en la provincia de Napo", en el salón académico.

08-06-2022

A las 10h00 acompañé a la señorita prefecta y realicé la cobertura fotográfica y de video del segundo día de la feria Alimentec 2022, a las 14h00 me trasladé a Cundinamarca al evento "I Encuentro de Turismo Regional en Cundinamarca – Colombia" donde la señorita prefecta presentó a Napo como Destino Turístico comercial, cultural – ancestral; a las 14h30 realicé la cobertura fotográfica y de video de la ponencia denominada "Gestión de Destinos, basados en la planificación turística y el marco legal Amazónico del Ecuador"

act q H. 112915

31/05/2022

4545 S

09-06-2022

A las 10h00 realicé la cobertura fotográfica y de video del tercer día de la feria ALIMENTEC 2022; a las 11h00 realicé la cobertura fotográfica y de video de la ponencia denominada "Napu Marka, la creación de una marca amazónica de productos y servicios desarrollados en la provincia de Napo", dictado por la señorita prefecta; 14h00 a 18h00 realicé la cobertura fotográfica y de video de las actividades de la señorita prefecta en su participación en el stand Napu Marka.

10-06-2022

A las 11h00, realicé la cobertura fotográfica y de video del evento de cierre de la feria ALIMENTEC 2022, a las 16h00 realicé la cobertura fotográfica y de video de la entrega los kits de productos Napu Marka a los organizadores de la feria por parte de la señorita prefecta.

11-06-2022

A las 07h00 me trasladé al aeropuerto El dorado de Bogotá; a las 12H00 tomé el vuelo de Bogotá a Quito; a las 15h00 llegué a la ciudad de Quito; a las 19h00 llegué a la ciudad de Tena.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

Se realizó el acompañamiento a la máxima autoridad de la provincia en la feria ALIMENTEC 2022, se realizó la cobertura fotográfica y de video además de las publicaciones en redes sociales oficiales.

Se realizó el acompañamiento a la máxima autoridad de la provincia en el Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ" se realizó la cobertura fotográfica y de video además de las publicaciones en redes sociales oficiales.

CANCELADO 2 3 NOV 2022

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	06/06/2022	11/06/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	05h00	19h00				

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA -QUITO	06/06/2022	05h00	06/06/2022	08h00
AEREO		QUITO – BOGOTÁ	06/06/2022	10h00	06/06/2022	11h29
AEREO		BOGOTÁ – QUITO	11/06/2022	12H00	11/06/2022	14H00
TERRESTRE		QUITO-TENA	11/06/2022	15H00	11/06/2022	19H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

## OBSERVACIONES

### FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

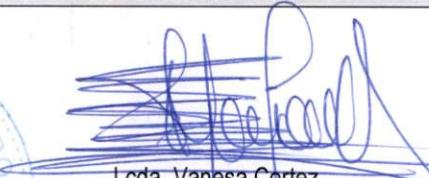
  
ESTRADA SÁNCHEZ ARTURO EDUARDO  
SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2

### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

### FIRMA DE APROBACIÓN

  
Lic. Eduardo Barroso  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DELEGADO DE LA SEÑORITA PREFECTA

  
Lcda. Vanesa Cortez  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN



CANCELADO 23 NOV 2022

### FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0414-2022-DC

Tena, 27 de mayo de 2022

**PARA:** Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo  
Director Administrativo

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales, fuera del lugar de trabajo y del país.-

En atención al memorando 030-P-GADPN-2022, del 25 de mayo de 2022, suscrito por la Tlga. Rita Tunay, Prefecta de Napo, Oficio s/n, Bogotá, mayo de 2022, suscrita por Sandra Bernal Ramírez, Presidenta Cluster de Turismo de Cundinamarca-Bogotá, de la región Metropolitana, en la que, de acuerdo a sus políticas han programado realizar la invitación a la Máxima Autoridad al Primer Encuentro Regional de Turismo “CUNDINAMARCA-BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA Un solo Territorio”, y en amparo de lo señalado en el numeral 1) del Art. 10.- de la Ordenanza Sustitutiva par Pago de Viáticos, Movilizaciones, Subsistencias, Alimentación y Hospedaje, para el cumplimiento de Licencias de Servicio Institucionales de las y los Servidores y las y los Obreros del GAD Provincial de Napo, en concordancia con la Norma Técnica de Pago Viáticos a Servidores, Obreros del Sector Público, solicito a Usted, y *con el fin de que se proceda con la aprobación de la Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales, de Viáticos, a favor del Tlgo. Eduardo Estrada, Servidor Público Técnico 2, de la Dirección de Comunicación, para gastos de movilización, subsistencias, hospedaje y alimentación, desde el 06 al 11 de junio de 2022*, en razón de los servicios institucionales a realizarse por el funcionario fuera del lugar habitual de trabajo y del país, acerca de los productos de comunicación informativos institucionales.

Cabe indicar que luego del cumplimiento con los servicios institucionales fuera del domicilio, el Servidor remitirá el Informe de Cumplimiento respectivo, acerca de las actividades ejecutadas, incluyendo los productos alcanzados, con el aval de cumplimiento del Inmediato superior, en coordinación con la Agenda de la Señorita Prefecta.

Particular que solicito, para los fines pertinentes,

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Lcda. Karina Lizeth Vilatúa Valle  
**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN**





## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0414-2022-DC

Tena, 27 de mayo de 2022

Anexos:

- MEMORANDO NRO.030-P-GADPN-2022.pdf
- OFICIOS.pdf
- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.pdf

Copia:

Tlgo. Arturo Eduardo Estrada Sanchez  
Servidor Público Técnico 2

mr

 Firmado electrónicamente por:  
**KARINA LIZETH**  
**VILATUNA**  
**VALLE**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1034  
e-mail: [comunicacion@napo.gob.ec](mailto:comunicacion@napo.gob.ec)



Prefectura  
**NAPO**  
Tejiendo Desarrollo

PREFECTURA

Memorando Nro. 030-P-GADPN-2022  
Tena, 25 de mayo de 2022

**PARA:** Tlgo. Eduardo Estrada  
**SERVIDOR PUBLICO TÉCNICO 2**

**ASUNTO:** Disposición. -

En atención a las invitaciones realizadas por La Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo “CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá, dispongo a usted sírvase movilizar en la fecha y país antes indicado, con la finalidad de dar cobertura fotográfica del evento con el objetivo de difundir y promocionar las agendas de trabajo de la Prefectura de Napo.

Atentamente,

Tlga. Rita Tunay  
**PREFECTA DE NAPO**

CANCELADO 2 3 NOV 2022



## CERTIFICACIÓN

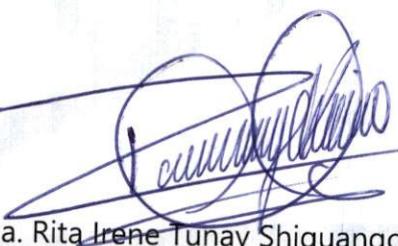
La suscrita Tlga. RITA IRENE TUNAY SHIGUANGO en calidad de PREFECTA del GAD Provincial de Napo, en debida y legal forma.

### CERTIFICA

Que, el Señor ARTURO EDUARDO ESTRADA SANCHEZ, con número de cédula N.1500818743, participó como CAMROGRAFO de la agenda institucional realizado del 06 al 11 de junio del presente año en el país Colombia-Bogotá pernoctando en el sector demostrando puntualidad y responsabilidad en los trabajos encomendados.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente certificado en lo que estime conveniente, excepto para trámites legales.

Tena, 13 de junio de 2022

  
Tlga. Rita Irene Tunay Shiguango  
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO

*CANCELADO 2 3 NOV 2022*



Bogotá, Abril 19 de 2021

Srta  
Rita Irene Tunay Shiguango  
Prefecta de la Provincia del Napo  
Ecuador  
Presente

Respetada Srta.Tunay.

ADEPAN desde hace 58 años agrupa y visibiliza el gremio de los transformadores y productores del sector de la panificación en Colombia.

Como gremio encontramos en la FERIA ALIMENTEC 2022 una gran plataforma de negocios para el sector de alimentos.

ALIMENTEC es la plataforma líder de relacionamiento en Colombia para el sector horeca, industria alimenticia, retail y grandes superficies, los directivos de estos negocios en cada versión se reúnen para presentar y conocer los diferentes tendencia en productos y servicios relacionados con la industria alimenticia y la gastronomía. Siendo expositor de ALIMENTEC podrá conocer, establecer y aumentar nuevas redes de negocio y mejorar su posicionamiento en el mercado. En ALIMENTEC hacen presencia expositores de 30 países.

Como gremio trabajamos en forma conjunta con ALIMENTEC en una serie de actividades especiales, las cuales se llevaran a cabo en la próxima versión de la Feria, que se llevara a cabo entre los días 7 al 10 de Junio de 2022.

Para esta versión de la Feria, preparamos un espacio de experiencias en donde de actividades que realizamos que agregan valor a la participación en esta versión.

Considerando la iniciativa productiva tan interesante y valiosa que lidera la PROVINCIA DEL NAPO, nos permitimos extender la siguiente INVITACIÓN y OFERTA COMERCIAL, la cual combina MUESTRA COMERCIAL DE PRODUCTOS, RELACIONAMIENTO, CITAS NEGOCIOS, CONFERENCIA y EXPERIENCIAS en VIVO.

CANCELADO 2 3 NOV 2022

Oferta PROVINCIA DEL NAPO. Ecuador

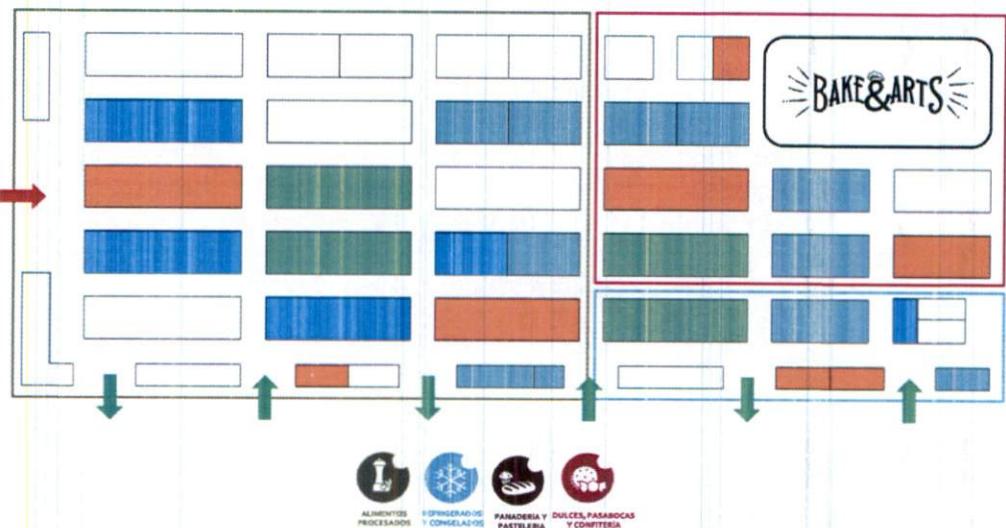
ALIMENTEC 2022 BAKE & ARTS

Página 1

**ALIMENTEC 2022**  
**PROPUESTA COMERCIAL**  
**PROVINCIA DEL NAPO. Ecuador**  
**Incluye:**

**MUESTRA COMERCIAL**  
**STAND 27 M<sup>2</sup>**

Ubicado en el Gran Salón. Pabellones 11 -16  
INCLUYE MONTAJE STAND



**PARTICIPACION AGENDA ACADEMICA**

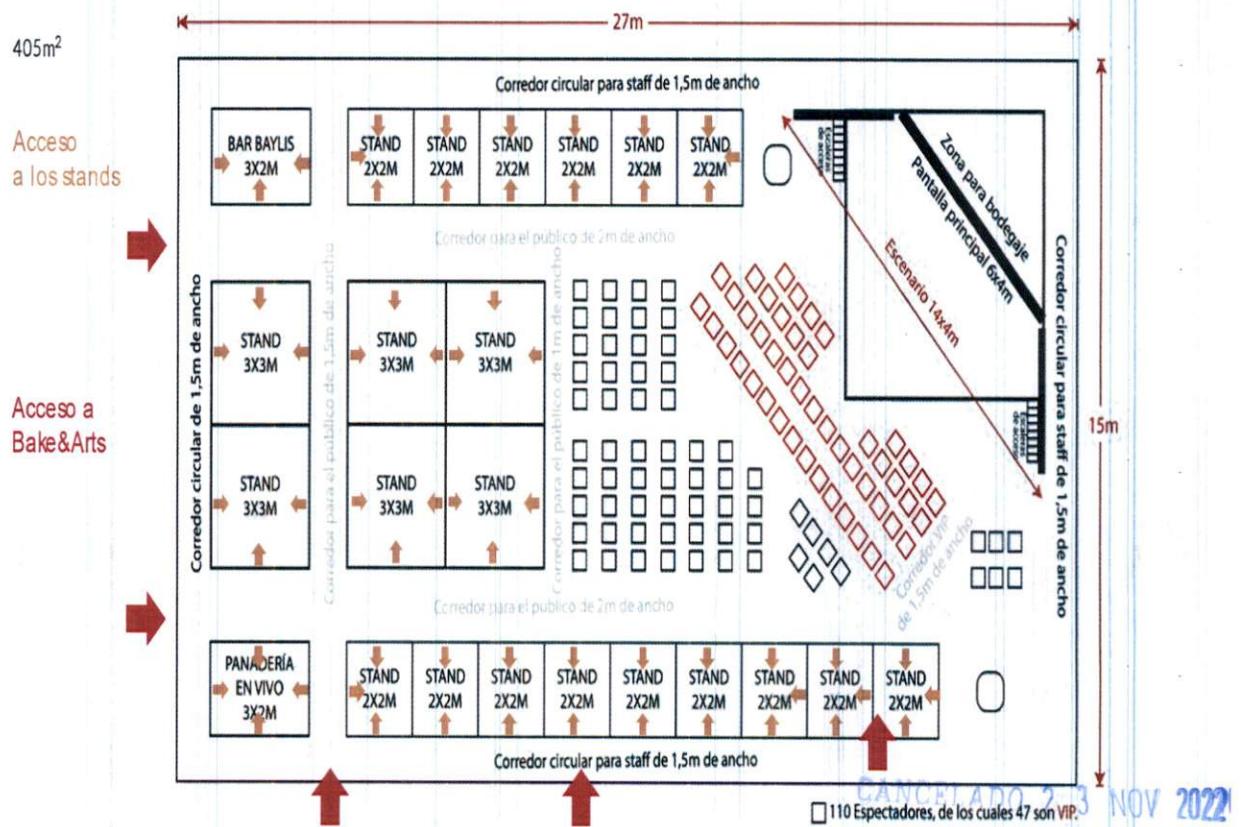
Los organizadores de la Feria ALIMENTEC invitan a la Prefecta Sra. Rita Irene Tunay Shiguango, o al persona que ella designe a ser parte de la AGENDA ACADEMICA de la FERIA ALIMENTEC 2022, con una conferencia o conversatorio para compartir las experiencias de al PROVINCIA DEL NAPO y sus proyectos productivos con las comunidades.

## EXPERIENCIAS en VIVO en Salón BAKE & ARTS

Considerando el interés y oportunidad que representan los productos de la Provincia del Napo, por su origen natural y sostenible, seleccionaríamos algunos de los productos de la exhibición comerciales, para llevarlos una gran tarima de demostraciones.

**Productos como CHOCOLATE de COBERTURA, MIEL de ABEJAS, la MERMELADA, TES de HIERBAS y demás seleccionados se presentarían el DEMOSTRACIONES en VIVO de la mano de reconocidos Chefs, Pasteleros y Chocolateros, para ser utilizados en diferentes productos.**

### Distribución del Bake&Arts





## TRANSMISION VIDEOS

El escenario de las DEMOSTRACIONES en VIVO cuenta con una gran pantalla, de gran visibilidad en el Pabellón. En este proyectaríamos a lo largo del evento videos acerca de la experiencia de la Provincia del Napo y de los productos.

## VALOR TOTAL PARTICIPACIÓN

**US 8.000 + IVA**

\*Incluye montaje STAND de 27 M2

\*Se ANEXAN las siguientes PRESENTACIONES:

**ALIMENTEC 2022**

Plano ALIMENTEC 2022

Quedamos atentos a los comentarios y recomendaciones al respecto,

Cordial Saludo,

Marcela Morales Gómez  
Directora Ejecutiva  
Asociación Nacional de Fabricantes de Pan. ADEPAN  
311 2825394  
Bogotá. Colombia



Bogotá, mayo de 2022

Doctora  
**RITA TUNAY**  
**Prefecta Provincial**  
Napo – Ecuador

Asunto: Invitación al **Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA - BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA" Un solo Territorio.**

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo de los integrantes del **Clúster de Turismo CUNDINAMARCA - BOGOTÁ Región Metropolitana**, organización creada por micro, pequeñas y medianas empresas de turismo, que hacen parte de esta gran región y cuyo objetivo es trabajar por la consolidación del territorio a través del fortalecimiento de la cadena de valor del turismo.

Con el ánimo de ser partícipes activos en la reactivación económica, y de cerrar las brechas existentes entre Cundinamarca y Bogotá, de acuerdo a nuestras políticas, tenemos programado realizar el **Primer Encuentro Regional de Turismo CUNDINAMARCA - BOGOTÁ REGIÓN METROPOLITANA Un solo Territorio**, el cual, está dirigido a empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, así como a estudiantes de las Universidades que en su pensum tienen la cátedra en turismo, el cual contará con una Agenda académica.

**Objetivo:** Generar un espacio de acercamiento entre los sectores público y privado de Cundinamarca y Bogotá, que nos permita realizar alianzas estratégicas entre los empresarios de la cadena de valor del turismo de esta gran Región.

Dicha actividad se llevará a cabo el **día 8 de junio** de este año, en el **Auditorio de la Plaza La Concordia**, localidad de **La Candelaria de la ciudad de Bogotá, D.C.**, una de las principales zonas turísticas de la ciudad capital, en horario de **las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.** y contará con:

1. **Agenda académica**, donde tendremos la participación de Entes públicos, como **el Viceministerio de Turismo**, por intermedio de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo, **el Instituto Distrital de Turismo IDT**, ente que direcciona el turismo en Bogotá, **CANCELADO 23 NOV 2022** **Gobernación de Cundinamarca** por intermedio de la Gerente del Instituto Departamental de Cultura y Turismo, **la Universidad Piloto de Colombia**,

E-mail: [presidenciaclusterdeturismo@gmail.com](mailto:presidenciaclusterdeturismo@gmail.com) – Celular 3013435189

**REGIÓN METROPOLITANA**



**Corpoguavio** ente ambiental del oriente de Cundinamarca y empresas privadas de turismo de Cundinamarca y Bogotá, entre otros.

2. Muestra gastronómica
3. Networking con empresas de turismo de Cundinamarca y Bogotá
4. Recorrido Turístico por la Candelaria, zona turística de Bogotá.

Por otro lado, tendremos el acompañamiento de medios de comunicación que han sido aliados dentro de los procesos que estamos llevando a cabo y que difundirán el evento por medio de sus micrófonos y sus redes, antes, durante y después y harán cubrimiento durante el evento.

Por lo expuesto, sabedora del gran potencial y fortaleza que tenemos como países hermanos, con el ánimo consolidar los lazos entre nuestras regiones y fortalecer las alianzas empresariales entre Napo y Cundinamarca – Bogotá, me honra invitarla para que nos acompañe a este evento, con la posibilidad de consolidar alianzas futuras para intercambiar productos y servicios entre estos dos territorios.

Así mismo, de ser positiva su respuesta y si es posible, agendaríamos una cita con las directivas de turismo, tanto de Bogotá, como de Cundinamarca, ya sea antes o después de la jornada, de acuerdo a lo que usted y su equipo sugieran.

Para el evento y para nosotros sería muy importante y enriquecedora su vinculación al evento.

Sin otro particular y atenta a su respuesta, me suscribo, agradeciendo su atención.

Cordialmente,

  
SANDRA BERNAL RAMÍREZ  
Presidente  
Celular 3013435189

**CLÚSTER  
DE TURISMO  
CUNDINAMARCA-BOGOTÁ  
REGIÓN METROPOLITANA**

E-mail: [presidenciaclusterdeturismo@gmail.com](mailto:presidenciaclusterdeturismo@gmail.com) – Celular 3013435189

FOTOGRAFIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS



MIS CARNES PARRILLA  
GRUPO MIS S.A.S.  
NIT: 900335241-1  
Direccion Av CALLE 2h No. 52A  
Telefono 031-7455690  
REGIMEN COMUN

Factura No. GST3-68796 MESA 8  
VENDEDOR HEIDY LIZETH VANEGAS PARAD  
FECHA 10/06/2022 HORA: 12:47:37  
CLIENTE EDUARDO ESTRADA  
NIT/CC 1500818743  
TEL. 111111

UDS	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	BABY BEEF	45.900	45.900
1	LIMONADA 22 ONZA	9.900	9.900
			<b>TOTAL</b>
			55.800
	**Serv. Voluntario**		5.500
			<b>TOTAL</b>
			61.300

DESCRIMINACION DE IMPUESTOS				
BASE	8%	51.667	IMPTO	4.133
TOTAL	<b>IMPC</b>	51.667		4.133
<hr/>				
PAGOS				
ENTREGADO	(21 TAPAS)	1.390		
IMPC INCLUIDO				
AUT. NÚM. PAÍS	170401917344	E	10/2021	
DESDE	12823	BASICA	0.13	1000000

DOMESTIC-WhatsApp 3173270638

DESCARGA NUESTRA APP EN  
[WWW.MTSCARNESPARRILLA.COM](http://WWW.MTSCARNESPARRILLA.COM)

\*\*\* ADC CANCELADO 23 NOV 2022 \*\*\*

Se informa a los consumidores que este establecimiento de comercio sugiere a sus consumidores una propina correspondiente al 10% de la cuenta, el cual podrá ser aceptado, rechazado, modificado por usted de acuerdo con su valoración del servicio prestado. Al momento de solicitar la cuenta, indíquele a la persona que lo atiende si quiere que dicho valor sea o no incluido en la factura e indíquele el valor que quiere dar como propina.

En este establecimiento de comercio los dineros recogidos por concepto de propina se destinan en su totalidad a los trabajadores del área de servicio.

trabajadores del área de servicio. En caso de que tenga algún inconveniente con el cobro de la propina, comuníquese con la Línea de Atención de la Superintendencia de Industria y Comercio para que indique su queja a los teléfonos en Bogotá, 6513240, para el resto del país línea gratuita nacional: 018000-91-0165".

15

## GAD PROVINCIAL DE NAPO

### SALDOS NETOS CUENTAS DE CXP Y CXC

1.1.2.90.01.001 ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Período: Octubre -> Octubre

Proveedor	Saldo
1.1.2.90.01.001 ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL	313.65
BARRIONUEVO PEÑAFIEL VICENTE RUBEN	88.88
CABRERA CARRANZA AMPARO AYDE	2.19
CASTRO VITERI CHRISTIAN ANDRES	25.00
CERDA LUIS ENRIQUE	10.18
CHAUCA YUGSI ALEX MAURICIO	19.95
CHAVEZ SALAZAR BAYRON OMAR	12.38
CUNALATA CHILUISA GABRIEL ALEJANDRO	8.40
LANDAZURI GUERRERO GIANNI PAVEL	4.16
RHON BALDEON JORGE ENRIQUE	9.72
TAPUY PIZANGO BETSY ALEXANDRA	4.16
UBILLUZ OLMEDO MENTOR IVAN	29.32
ZAMBRANO VACACELA JOSE GABRIEL	99.31
Total=>	313.65



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FABRICANTES DE PAN

ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PAN  
ADEPAN

NIT 860.006.380-1  
CR 7 17 01 OF 633  
Bogotá - Colombia  
Tel: 3112825394  
[marcela.morales@adepan.com.co](mailto:marcela.morales@adepan.com.co)  
[latinwmedia@gmail.com](mailto:latinwmedia@gmail.com)

FACTURA # 200603

SEÑORES: Arturo Eduardo Estrada Sanchez

CEDULA: 1500818743

DOMICILIO: Napo – Ecuador

FECHA: 11 de junio de 2022

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
5,00	Servicio de hospedaje del 06 al 11 de Junio de 2022	60,00	300,00
6,00	Servicio de desayuno, almuerzos y meriendas	45,00	270,00
1,00	Servicio de transporte	30,00	30,00
		Total	USD 600,00

CANCELADO 23 NOV 2022

Total items: 1

TOTAL

USD 600.00

OBSERVACIONES: SEISCIENTOS DOLARES PAGADOS EN EFECTIVO M/CO.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No.006000565702 BANCO DAVIVIENDA O EFECTIVO.

Marcela Gómez

Marcela Morales Gómez  
Representante Legal ADEPAN



## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 003-2022-DC FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 25-05-2022

VIÁTICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACIÓN

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO		SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
TENA-QUITO-COLOMBIA-BOTOGÁ		COMUNICACIÓN	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06-06-2022	05:00	11-06-2022	19:00

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

De acuerdo al memorando. Nro. 030-P-GADPN-2022, donde manifiesta que "en atención a las invitaciones realizadas por La Asociación Nacional de Fabricantes de pan ADEPAN a la FERIA ALIMENTEC 2022, plataforma de negocios para el sector de alimentos la misma que prepara un espacio de experiencias y CLÚSTER DE TURISMO, al Primer Encuentro Regional de Turismo "CUNDINAMARCA-BOGOTÁ Región Metropolitana Un solo territorio, invitación que la realizan con la finalidad de consolidar lazos entre nuestras regiones y fortalecer alianzas empresariales, la misma que llevará a cabo desde 06 al 11 de junio de 2022 en el país Colombia-Bogotá, dispongo a usted sírvase movilizar en la fecha y país antes indicado, con la finalidad de dar acompañamiento técnico a los productores de la provincia."

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE		TENA - QUITO	06-06-2022	05:00	11-06-2022	19:00
AEREO		QUITO-COLOMBIA-BOGOTÁ			CANCELADO 23 NOV 2022	

### DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
PICHINCHA	AHORROS	2207098354

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	 Lic. Karina Vilatuya DIRECTORA DE COMUNICACIÓN



<p><b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b></p>  <p>Lcdo. Eduardo Barroso DIRECTOR ADMINISTRATIVO DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO</p>	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.</p>



## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

**PARA:** Ing. Natalia del Rocio Villalta Carrera  
**Subdirectora de Contabilidad, Encargada**

Ing. Irene Matilde Ledesma Llanda  
**Subdirectora de Presupuesto, Encargada**

Ing. Melany Alejandra Loor Intriago  
**Subdirectora de Tesorería**

Sra. Paulina Tamara Paez Armas  
**Asistente de Apoyo Administrativo 3**

Lcda. Claudia Maribel Mamallacta Tapuy  
**Analista 2 de Presupuesto**

Lcda. Susann Oberliza Escobar Ramírez  
**Analista 2 de Contabilidad**

Lcdo. Bienvenido Roberto Mero Morales  
**Analista 2 de Contabilidad**

Econ. Lilia Maritza Shiguango Shiguango  
**Analista 2**

Ing. Valeria Micaela Arevalo Uquillas  
**Analista 2 de Tesorería y Programación de Caja**

Lcda. Nancy Edda Ron Llori  
**Analista 2 de Contabilidad Gubernamental**

CANCELADO 23 NOV 2022

**ASUNTO:** Disposición para la liquidación de viáticos al exterior

En cumplimiento a la normativa legal vigente, Acuerdo N° MRL-2011-00051 emitido el 21 de febrero de 2011 por el Ministerio de Relaciones Laborales, donde se expide: REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS al respecto expongo:

**El Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.-** En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1007  
e-mail: [financiera@napo.gob.ec](mailto:financiera@napo.gob.ec)



## DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. 0602-2022-DF

Tena, 20 de octubre de 2022

servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia, según sea el caso, de acuerdo a lo previsto en los artículos 7, 8, 10 literal b) y 14 de este reglamento.

**Art. 19.- Liquidación de viáticos.** - La Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, sobre la base de los justificativos o informes presentados por las servidoras, servidores, obreras u obreros, realizará la liquidación de los viáticos por el número de días efectivamente utilizados.

Con estos antecedentes se dispone que para la liquidación de viáticos al exterior se cumpla con lo establecido **Acuerdo N° MRL-2011-00051** y solo se solicite facturas de los consumos realizados en alimentación y hospedaje, cuando el funcionario requiere la devolución de valores que no se encuentra incluidos dentro del viático como pueden ser los pasaportes, visas, tasas e impuestos, estipulados en el Art. 9 del Acuerdo N° MRL-2011-00051, los requisitos principales para el pago de la liquidación del viático al exterior es el informe de cumplimiento de las actividades realizadas, junto con boleto o factura del pasaje de abordar.

Atentamente,

  
Firmado electrónicamente por:  
**JHON XAVIER  
CHICHANDA  
ROGEL**

Lcdo. Jhon Xavier Chichanda Rogel  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Anexos:

- REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS\_\_MOV AL EXTERIOR.pdf

ml



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 24-11-2022

Hora: 16:34:31

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOOR INTRIAGO MELANY ALEJANDRA 1210010

Num. Ref. BCE.:18232287

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID						# Cta.: 1210010		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5043737600	230.20	1348	1722901509	SANCHEZ GUERRERO GLORIA ESTEFA	2	23-11-2022 17:29:48	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO PEQUEÑA EMPRESA PASTAZA	43847	298.20	1348	1501049538	TUNAY SHIGUANGO RITA IRENE	2	23-11-2022 17:07:56	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO OSCUS	802429	230.20	1348	1500818743	ESTRADA SANCHEZ ARTURO EDUARDO	2	23-11-2022 17:35:02	ACREDITADA
Total:	758.60	Reg.:3						